

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 145
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2016

Siendo las 11,24 horas el Presidente del Concejo Municipal, Concejal Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, René Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña, **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Daem** Edith Varas Villagra; **P. Secpla** Brenda Leiva Aranda; **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Acuña; **Transito (S)**; Alfonso Sandoval Cisternas; **Personal** Hector Sepulveda Lucero

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones- **3.1.** Comisión de Educacion – Renovación de Becase de Estudios 2° Semestre 2016; **3.2-** Comisión de Finanzas- Cuotas de Asociacion de Municipalidades Region de Valparaiso y Asociacion Nacional de Municipalidades con Puertos Concesionados; 4) Cuenta del Alcalde y 5) Varios

Sr. Alcalde: Tiene una particularidad de este Concejo que es la penúltimo Sesion de Concejo, que hoy día compartimos, nos corresponde al final del Concejo, terminada la sesión, pedir a los Concejales si se pueden quedar cinco minutos porque tenemos que fijar la fecha de la última Sesion, Hay dos fechas tentativas que sería mañana viernes 2 o el lunes 05 a definir la hora.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesion Ordinaria N° 139 de fecha 05.10.2016; Se adoptan los siguientes Acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 550; El Concejo Municipal adopta por unanimidad de los miembros presentes aprobar Modificacion Presupuestaria de Egresos del Area Municipal, que se indica

Acuerdo N° 551; El Concejo Municipal adopta por unanimidad de los miembros presentes aprobar Modificacion Presupuestaria de Ingresos del Area de Educacion que se indica:

Acuerdo N°552; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder comodato al Club de Adulto Mayor Claro de Luna, terreno con una superficie total de 201.58 metros cuadrados que incluye la edificación de una sede social de 125 metros cuadraos por un lapso de 20 años.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesion Ordinaria N° 139 celebrada el 05.10.2016.

1.2.- Acta Sesion Ordinaria N° 140 de fecha 12.10.2016; Se adoptan los siguientes Acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 553; El Concejo Municipal adopta por inanidad la participación de los Concejales que tengan intereses en asistir al Encuentro de Asociaciones de carácter regional sean territoriales o temáticas, convocada por el Presidente de la Asociación de Municipios de la Región de Valparaíso, a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar.

Acuerdo N° 554; El Concejo Municipal adopta por unanimidad de aprobar las Bases del Llamado a Concurso Públicos de Antecedentes para proveer el cargo de Director del Departamento de Salud, en calidad de titular.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 140 celebrada el 05.10.2016.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Cuerpo de Bomberos de Quintero, Dirección General de fecha 28.10. 2016; Expone necesidades económica y consensuar un apoyo mutuos en la gestión de las emergencias para finalmente solicitar la necesidad de contratación de un cuartelero para la temporada estival y la solicitud formal de la Subvención Municipal para el año 2017.-

2.2.- Centro de Adultos Mayores Nueva Esperanza de fecha 07.11.2016; Solicitan apoyo para trasladar sede a otro terreno.

2.3.- Fernando Carreras Coloma de fecha 22.11.2016; Solicita dos lomos de toro entre las calles Aránguiz Studela y Balmaceda por Av. Francia.;

2.4.- Unión de Clubes de Adultos Mayores de fecha 07.11.2016; Presentación de Sra. Olga Reyes Molina en relación con el Adulto Mayor,

2.5.- Luis Pérez Canales de fecha 25.11.2016; Solicita Reparación de entrada Playa Las Cañitas-

De la Correspondencia;

Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quintero.

S.Municipal; La solicitud es la siguiente:

Sr. Silva Viendo el Presupuesto que viene para el año 2017, dejamos un total de M\$8.000.- En la carta están solicitando M\$12.000.-, hay una diferencia de M\$4.000. El proyecto aún, no se encuentra aprobado, si esta trabajado y consensuado por un monto de M\$8.000.-

Sr. Gatica, ¿Cuánto fue el año pasado?

Sr. Silva; Igual M\$8.000.-, Este año se elaboró un presupuesto acotado para el año 2017, se trabajó con los Departamentos, creo que la diferencia tendría que ver más adelante.

Sr. Alcalde Todo esto esta trabajado, hay que indicar que el año pasado también nos comprometimos con los M\$8.000.-de ayuda a los Bomberos, considerando además que tuvieron la concesión de los estacionamientos. Señalar que en la actualidad el citado servicio de estacionamiento se va a licitar la concesión.

Nos queda la última Jornada del Presupuesto Municipal que es para la aprobación, para mañana o va hacer el lunes, ya está trabajado por ustedes, estando incorporado en el Presupuesto los

M\$8.000.- Esto es un aporte voluntario, hay que tener presente que antes se les concedían solo M\$4.000.-, o sea se aumentaron M\$4.000.-, mas.

Sra. Cartes; Me gustaría dejar en claro, a las personas que no saben, que en el Presupuesto casi se han mantenido todas las subvenciones en virtud a que solamente el presupuesto y el Fondo Común Municipal se va a implementar solo en un 2,4 %, entonces en virtud, no podemos aumentar más de un 2,4%. En la práctica ha quedado todo tal cual estaba el año pasado, porque nosotros no vamos a recibir más ingresos, por lo tanto no podemos aspirar a dar más subvención de la que ya se ha dado.

Sr. Silva; Hay varias organizaciones que nosotros apoyamos al municipio en dar un aporte, creo que el presupuesto está consensuado, en estos M\$8.000.-, Ahora tenemos el otro problema del cuartelero que están pidiendo M\$2.000.-, más.

Sr. Alcalde Entendiendo que esta trabajado el Presupuesto por el Concejo, con las Comisiones y todos, ya estaba puesto en el Presupuesto los M\$8.000.-, que es un aporte voluntario que la Municipalidad hacía al Cuerpo de Bomberos, y con todas las ayudas mutuas que hacemos durante el año, sin perjuicio de esto estan pidiendo una ayuda adicional por la suma de M\$2.000.-, para cuartelero por la temporada estival.

El año pasado les ayudamos con bastante más plata, les pasamos el estacionamiento de Ritoque, pero ahora en vista de lo que está ocurriendo con todos los cuidadores, tambien se trabajó que se van a licitar estos espacios.

Sra. Directora de Tránsito, nosotros tenemos un Convenio con el Cuerpo de Bomberos.

Finanzas; Dentro del Convenio, de los M\$8.000.- estan considerados un ítem de contratación del personal y otros.

Sr. Alcalde; Sabemos que en la temporada estival la población aumenta en Quintero. El año pasado ocurrieron varios eventos que no son menores en temas de incendios forestales sobre todo, por lo tanto hoy día, Bomberos tiene a dos cuarteros y una de ellos, entiendo que es el mismo que conduce el carrobomba. Les va a llegar otro carro ahora en diciembre. Tienen cuarteros para sacar a dos carrobomba teniendo cuatro, por lo que estan pidiendo un aporte.

Ese aporte adicional, lo podemos ver de forma interna, sin acuerdo del Concejo.

Finanzas; No tiene que existir acuerdo de Concejo porque se tiene que entregar vía subvención porque entiendo que son ellos los que van a contratar al cuartelero. Se podría hacer ese aporte por el mes de diciembre como es en este caso, y dos meses del año 2017.- Habría que aumentar dentro de los M\$8.000.-, lo que significa el aumento del cuartelero.

Sr. Alcalde; Le daría una vuelta y un esfuerzo al aporte de los M\$2.000.-, no así, para todo el año porque en realidad.

Finanzas; Sugirió que se realice una Sesión de Comisión, previa a la Sesión de Concejo para luego aprobar.

Sr. Alcalde; Si, es mejor trabajar en una Comisión mañana. Le pediría a la Directora de Finanzas, que trate de presentar una factibilidad por la temporada estival porque yo haría el esfuerzo porque no sacamos nada con tener carrobomba si no tenemos conductores.

S. Municipal; Seria una factibilidad para este mes de diciembre de 2016 y los dos meses del año 2017.-

Finanzas, Para el año 2017, no hay inconveniente porque cuando se haga el ajuste y se apruebe el presupuesto, se hace una modificación interna.

Centro de Adultos Mayores Nueva Esperanza

S.Municipal; “De acuerdo a reunión realizada el 08.09.2016., pasamos a explicar a continuación la situación que nos queja a nuestro Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza.

Se conversó que nuestra sede hay que retirarla de donde se encuentra ubicada en calle I. Carrera Pinto N° 1071, ya que el comodato del terreno de la Sra. Herminia Curifuta ya finalizó (anterior Presidenta del Club), además el terreno fue vendido. La socia Rebeca Pizarro Silva, ofreció voluntariamente un lugar en su terreno y poder trasladar la sede con todo a este lugar, con ello se hizo una votación ese día, donde doce socias presentes quedaron a favor del cambio de la sede.

Sr. Alcalde y Concejo Municipal, el traslado de la sede nos apura mucho ya que las reuniones que realizamos semanalmente, las estamos realizando en casa de la socia Sra. Rebeca Pizarro. Por lo anterior, solicitamos a Ud., el apoyo incondicional junto al Concejo Municipal.

Agradeciendo de antemano por una buena acogida, saludan atentamente a Ud., Herlinda Rojo Calderón y Sonia Nuñez Bobadilla”.

Sr. Alcalde; No requiere acuerdo de Concejo, en el fondo solo se requiere que mandemos una cuadrilla de Hector Aguayo con el camión para el desarme, traslado y armado.

Sra. Cartes; Habría que contar en forma previa de la autorización de la propietaria, indicando el tiempo.

Sr. Alcalde; La Directora de Dideco timara contacto para contar con esta documentación.

Solicitud de don Fernando Carreras Coloma

S.Municipal; La solicitud dice “Vengo a exponer y solicitar lo siguiente: Que entre las calles Aránguiz Studela y Balmaceda por Avda. Francia, los automovilistas exceden los límites de velocidad colocando en riesgo nuestras vidas y de toda la comunidad en general.

Como un simple ejemplo, en el día de hoy se produjo un accidente debido al exceso de velocidad de dos buses Sol del Pacifico, donde uno de ellos, al sobrepasar el otro bus, atropello a un comerciante que vendía paltas, al negocio del lado de mi casa, llamado La Chaparrita. Esta persona fue derivada al Hospital de Quintero con múltiples lesiones y con pérdida total del vehículo que tenía.

Por lo tanto, vengo a solicitar dos lomos de toro entre estos tramos ya antes mencionado para disminuir las velocidades y los riesgos que nos exponen los vehículos en general.

Me despido, esperando que esta carta tenga una buena acogida de vuestra parte, atentamente”

Sr. Alcalde: Esta carta hay que mandarla a la Direccion de Transito porque los lomos de toro, para que los vecinos sepan, hay que pedir autorización porque hay que hacer un estudio para que no sea más riesgoso colocando un lomo de toro, de lo que está. Si un lomo de toro está en un lugar complicado donde no hay una buena visibilidad la amenaza de riesgo aumenta. De hecho hay que pedir autorización para colocarlo no es competencia del Concejo y ni del Alcalde de llegar y colocarlo.

Sr. Silva: No es la primera carta que llega del tema de los lomos de toro con la velocidad de las micros as en cuanto de los buses, colectivos y particulares, no solamente en el tramo que se expresa en esta carta, considero que hay que hacer un estudio completo, general, sobre todo por donde está el recorrido de la locomoción colectiva. Lo mismo, en el centro. No hay habido accidentes porque Dios es grande.

Creo que es esencial que como Municipalidad, Direccion de Transito se mande hacer el estudio que ha señalado el Alcalde y ver la factibilidad, si se pueden construir los lomos de toro o bien, hacer algo para que disminuyan la velocidad de los vehículos. Aparte de la solicitud de fiscalización a Carabineros, que cuesta un poco.

Sr. Vergara: Celebro que se esté tomando medidas en los temas viales, como por ejemplo, los semáforos que mejoran el tránsito, tener seguridad vial, pero tambien creo que no debiésemos quedarnos ahí, sino que tambien hacer el esfuerzo de poder para identificar los puntos conflictivos de Quintero, donde si son necesarios los lomos de toro.

Hay calles que por ejemplo, Vicuña Mackenna por donde viene la micro, donde se encuentra la PDI, no se ve la micro, pasa súper rápido. En calle Laso tambien los micreros no respetan a los peatones, no respetan Eusebio Lillo que no tiene Disco Pare.

Sr. Alcalde: Es un tema de responsabilidad, no es un tema para la Municipalidad complejo de inversión de la colocación de los lomos de toro, no son tan caros, el tema es como cuando una vez llego el tema de seguridad, empezaron a llegar muchas cartas por el cierre de pasajes, recuerdo bien la intervención del Concejal Sr. Gatica, que no podíamos hacer lo que hizo Santiago, en que la gente tiene que dar la vuelta como cuatro cuadras mas alla, para llegar a un colegio porque cerraron todos los pasajes.

En un minuto estuvo la sicosis de los vecinos de solicitar la autorización de los cierres de los pasajes, fácilmente habían 20 solicitudes. Una de ellos, era el pasaje que está detrás de la Parroquia.

Respecto al lomo de toro, comparto con el Concejal que hay que hacer un estudio, pero tampoco podemos llenar a la comuna con lomos de toro, creo que hay que insistir con la fiscalización con Carabineros.

Sr. Vergara: Igual pediría que se abriera un poco de su postura porque si Ud., va a Loncura en las calles que estan pavimentadas, hay lomos de toro, y funcionan. En Quintero, no pido que pongan en todo Quintero, sino que en los puntos más conflictivos. Revisémoslo, hagamos una Comisión.

Sr. Alcalde: Sr. Gatica de Ordenamiento Territorial, hagamos una Comisión con ese punto para el próximo periodo.

Sr. Gatica; Efectivamente no se trata de hacer lomos de toro por hacer. Está demostrado que es más peligroso hacerlos que no hacerlos. Después van a funcionar los semáforos, ojala que funcionen bien, este verano va a ser un aprueba bastante acida, sobre todo en Avda. Normandie porque a los semáforos se agregan los pasos peatonales que hay, desde Orión a Estrella de Chile, hay cuatro Pasos Peatonales.

Sr. Alcalde; es un tema que hay que mejorar, hay muchos pasos de cebra.

Sr. Gatica; Entiendo que se está haciendo el estudio. Entiendo, la inquietud de los vecinos, es verdad que hay calles en que los vehículos transitan en forma desmesurada, sobre todo en la noche, hay que tener cuidado si es bueno o no. Eso, propongo el estudio y la comisión.

Sr. Alarcón; Del estudio es espectacular que se haga. Sin embargo, es la única comuna creo que en Chile que no tiene lomos de toro.

Sr. Gatica; Si tenemos en Loncura.

Sr. Alarcón; Me refiero aquí donde circula el grueso de la locomoción, no hay lomos de toro, en ninguna parte, por lo tanto sería factible la existencia entre la Copec y por Piloto Moraga, en que los vehículos pasan a gran velocidad, incluso la Fuerza Aérea se ofreció a cancelar la mitad para colocar un lomo de toro.

Sr. Gatica; Eso es público, de responsabilidad municipal.

Sr. Alarcón; Ofrecieron no estoy manifestando que lo van a hacer, es muy buena la disposición que tienen. Convenga en que se haga un estudio.

Sra. Cartes; Todo lo que han señalado los Concejales, es súper valido, considero que habría que, aprovechando que va haber cambio de Capitán de Carabineros, hacer una reunión con él, para solicitar o exigir que realmente hagan un buen trabajo de fiscalización porque si ellos, estuvieran en los puntos conflictivos habría un poco más de respeto de los conductores porque en el mismo colegio Orión pasan a una velocidad extrema los buses por todo el recorrido que tienen. En calle Lazo, prácticamente se tiran a la vela a todo lo que da. Considero que Carabineros debería fiscalizar un poco, y cursar infracciones por velocidad.

Lo otro, recomendación para la Comisión, también quedamos en que se iban a colocar luces alertadoras en los sectores donde están ubicados los colegios, quizás pueda invitar al nuevo Capitán de Carabineros a una Comisión, donde podamos trabajar el tema con ellos.

Presentación de la Sra. Olga Reyes Molina.

S.Municipal; Procede a su lectura la que dice relación con Encargada de Oficina Municipal de Adulto Mayor la Unión Comunal de Adulto.

Sra. Cartes; Voy a hablar como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social que tiene que ver con los Adultos Mayores, con todas las organizaciones sociales. En primer lugar, decir que muchas cosas que se ponen en el tapete, son de cada Club, recalcar que las organizaciones son autónomas, como por ejemplo, Claro de Luna, cualquiera otra que se haga mención, nosotros no tenemos nada que ver ahí.

Decir, tambien, que en el Día del Profesor no tiene nada que ver con la Ucam porque ella se está dirigiendo como Presidenta de la Ucam. Me extraña mucho que las cartas las firma solo la presidenta, siendo que hay una directiva. No sabemos si la directiva aprueba o no.

Sr. Alcalde: Hoy día estan todos los adultos mayores aca. ¿Hay alguien de la directiva de la Ucam?

Sra. Cartes: Parte de la directiva es la Sra. Patricia y tambien de la Comisión Electoral. Creo que debió haber sido más a título personal la carta porque si es una organización, debiera haber formado toda la directiva. Eso como segundo punto.

Decir tambien que estoy totalmente consciente que no hay ningún Club que no tenga talleres, o sea esta Oficina del Adulto Mayor funciona para los Clubes Adultos Mayores, todos estan con talleres. Eso, me consta.

Me gustaría saber tambien, cuantos Clubes son los que componen la Ucam para saber si realmente es representativo o no, de todos los Clubes porque no todos los Clubes estan en la Ucam.

Tambien la carta habla, que la amenazaron al hijo, resulta que antes que eso, el hijo fue a amenazar a Flor a la Oficina, como que le pasaba con su mamá, muchas cosas, que no son temas a discutir.

Sr. Gatica, ¿Estas segura que la fue a amenazar?

Sra. Cartes: Hay testigo de eso, porque fue en la Oficina del Adulto Mayor.

Sr. Alcalde: La única forma que un ser humano pueda aprender en la vida es reconocer lo que no o sabe por eso yo no tengo ningún empacho en decir, que hay cosas que no sé, esto aquí no se me va a olvidar nunca más.

Sra. Cartes, Lo último, antes tambien habíamos recibido, no si recuerdan, una carta en contra de la Dideco y Flor Maria, que era porque no había sido considerada dentro del primer lugar, junto con las autoridades, que había sido ubicada en segundo fila. Cosas de esa índole, ella igual fue invitada, pero hay un protocolo el que debe respetarse, que no depende directamente de la Oficina del Adulto Mayor sino que ese tipo de actividades depende de Relaciones Publicas.

Sr. Alcalde: Una vez tocamos el tema, no recuerdo, que algún Concejal lo haya tocado en alguna Sesión de Concejo. ¿Es necesario que todas las cartas que llegan al Concejo tienen que ser leídas o no? ¿No existe en forma previa un filtro?

Sr. Gatica: Si son pertinentes, lógico.

Sr. Alcalde: Me preocupa la carta porque tiene que ver con la pertinencia. Más allá, que este yo en algunas cosas, en esta carta estoy para bien y para mal, habla de las autoridades tanto del Alcalde como del Concejo, estamos expuesto día a día a este tipo de situaciones. En el fondo, me preocupa que cuando llegan estas cartas al Concejo, cuando hay nombres, como por ejemplo, esta hay nombres de personas que conozco, que son honorables como la Sra. Regina por ejemplo, se exponen a una opinión es como cuando aparece un artículo en el Diario El Mercurio, la gente se queda con la sensación que eso no está bien. Al leer la carta, mucha gente que está presente en esta Sesión por tener el carácter de publica, que se expongan los nombres, sin haber una investigación

previa. Eso, un poco me preocupa, sin perjuicio que nosotros estamos por la transparencia porque las cosas se hagan, se expongan las quejas, pero cuando hay un nombre involucrado, deja como en tela de juicio para la gente que escucha, sin siquiera saber si es cierto o mentira.

Jurídico: Es una facultad que tiene el Concejo determinar en el Reglamento Interno de qué manera van a operar estos filtros que les permitan determinar, en este caso si van a hacer una síntesis de la carta que se está presentando o si solamente van a requerir lo medular para poder determinar si la carta es pertinente que sea tratada en el Concejo o no, porque muchas veces se decían cosas que son facultades propias del Alcalde, por lo tanto no debieran pasar por el Concejo. Ese instinto, debiese operar, pero para que sea transparente esto, debiese el Concejo adoptar la forma la cual va a operar ese mecanismo para que después tampoco tengan los problemas que se diga que no estan llegando las cartas que debiesen ser leídas.

Es una materia que deben regular y ver de qué forma a quien van a comisionar para efectos de que pueda fijar ese límite, filtro.

Sra. Cartes: Lo último, decir que hay un tema insidioso, lo digo por lo que a mí me afecta porque no por una persona que me haya apoyado en la candidatura, tengo que salir nombrada en la carta. Hay muchos temas que no nos competen porque son de organizaciones autónomas.

Sr. Gatica: Hay algo, que a mí me extraña, lo planteo recién, más allá del tono de la carta, que hay muchas cosas que no le competen al Concejo, sin embargo recuerdo que la Olguita durante todo este tiempo, cualquier cosa que había, estaba en primera plana, con una facilidad se le entregaba el micrófono. No entiendo que paso, de la noche a la mañana paso de buena paso a ser la mala de la película. Me extraña ese cambio de actitud porque evento que había ella hablaba, de repente dejo de ser buena.

Sr. Alcalde: No es mala, entiendo que el mundo es malo con ella.

Sr. Gatica, Lo segundo, nos da la sensación, a lo mejor estoy equivocado, pensando en el martes que va a estar este acto de Instalación del Concejo Municipal y que a través de las redes que ha dicho que hay que funar a Luis Gatica, veo como que hay una concentración. El mismo Alcalde decía, como llego esta gente al Concejo, o sea llego esta carta y llego esta gente al Concejo.

Quiero que seamos bastante transparente en la forma de cómo se maneja la información, si efectivamente es el municipio el que concierta para que la gente venga al Concejo a decir si está en contra o a favor, me parece que no es bueno.

Lo tercero, quiero dejar en claro que a mí y les recuerdo que también al Concejal Sr. Silva, lo han manifestado en más de una oportunidad que hay sesgo, independiente en el tema de la Sra. Olga, que hay un sesgo en el tema del Adulto Mayor. Cuando se les dijo a algunas dirigentes, oye no hablen en esa cena hermosa, en la que yo salude a todo el mundo, pero como la Sra. Flor había dado instrucciones como que no había que hablar con los Concejales, porque no era un acto político. Eso, no es bueno porque los dirigentes dicen entonces no hay que acercarse a Luis Gatica.

Sr. Alcalde: Además que son las oportunidades en que la gente tiene que compartir con las autoridades.

Sr. Gatica: Independiente de la carta, que a lo mejor no es atingente, creo que hay unos temas que nosotros tenemos que revisar, vamos a empezar cuatro años más y todos tenemos que sentirnos como que somos parte de este Concejo.

Así, que pido al Sr. Alcalde que también dé las instrucciones que corresponden para que podamos trabajar en armonía y en pos del progreso más que el desarrollo de Quintero.

Sr. Alcalde: Que bueno vamos a tomar su última frase, que yo también comparto y que trabajemos en armonía, recién estamos partiendo, si en el fondo si uno se pone a pensar son cuatro años que vamos a trabajar todos juntos, no hay nada mejor que trabajar tranquilos.

Sr. Silva: ¿Cuántos Adultos Mayores hay en la Unión Comunal?

Sr. Alcalde: No sé si están todos en la Unión Comunal, pero tengo una cifra que manejo que son 800 que participan con la Municipalidad.

Dideco: Son 35 Clubes los de la Ucam, fuera de la Ucam son muchos.

Sr. Silva: Entonces, no es menos, la Sra. Olga saco por lo que tengo entendido, hubieron 3 veces votaciones.

Sr. Alcalde: Hagamos la formalidad correspondiente porque la gente quiere intervenir en los Concejos, después dicen porque el Mario es amigo del Alcalde que intervino, entonces la formalidad que corresponde. Todas las personas que vienen a los Concejos Municipales solo vienen de oyentes, cuando alguien quiere intervenir y levanta la mano, el Presidente del Concejo que es el Alcalde, consulta al Concejo si es que el Presidente, considera que es pertinente o no, tampoco hace la pregunta, son facultades que señala la ley, entonces como siempre está la costumbre y respetuoso por normativa, vamos a preguntar al Concejo si es que el presidente de la Comisión Electoral, puede intervenir.

Sr. Silva: Me gustaría saber cuántas veces hubieron votaciones en la Ucam, por eso quiero preguntarles quienes estaban en la Comisión, quiero que me diga eso.

Sr. Alcalde: Por eso estoy pidiendo la palabra, el Concejal me dice que le quiere preguntar, le indico que hay un protocolo y un reglamento que cumplir. Don Juan Alarcón permite que conteste don Mario.

Todos están de acuerdo que dé respuesta el Sr. Mario Alvarado, Presidente de la Comisión Electoral.

Sr. Alvarado: Nosotros partimos en la Comisión Electoral, de muy buena voluntad porque fue algo muy de improviso, se eligieron los candidatos y resulta que habían dos candidatos que no correspondían porque uno tenía su vigencia vencida y la otra persona que estaba como candidato no era del directorio porque tiene que ser presidente, secretario, tesorero los que pueden ser candidatos.

Entonces, se realizó la votación y esa votación quedó nula. Se citó a una segunda votación que se hizo ahora último.

Sr. Silva: ¿Quién salió electa?

Sr. Alvarado: En la primera votación la Sra. Olga y en la segunda votación también ganó la Sra. Olga.

Sr. Silva; Esta carta llego antes de la segunda votación.

Sr. Alcalde; Entonces, un poco para Que vayamos cerrando la carta.

Sr. Silva; Para que no vuelvan a suceder estas cosas, las invitaciones que se firme la recepción.

Sr. Alcalde; Independiente de eso, igual, recogiendo el espíritu y el ánimo del Concejo, en la buena convivencia para todos, igual me comprometo a citar tanto a ella como a los resultante de la Municipalidad con los Adultos Mayores para ir saldando algunos temas de tal manera que pueda trabajar todo el mundo tranquilo. Vamos a partir en este periodo, en el fondo cuando hay este tipo de discusiones, en este caso los únicos que se ven perjudicados son los Adultos Mayores, entonces lo mejor es que trabajen todos en conjunto de tal manera que se vean beneficiados los Adultos Mayores que es el espíritu del Concejo Municipal en dejar establecido en el Presupuesto Municipal esto de aumentar la cantidad de monitores, que tengan una mejor vida y que no tengan que pasar rabia a esta altura de sus vidas.

Sra. Cartes; Una sugerencia, que cada vez, que llegue una carta al Concejo Municipal, que sea de una organización que firme la directiva porque aquí puede mandar una carta la tesorera, la secretaria, o la presidente solo, creo que no corresponde.

Sr. Alcalde; Vamos a revisar tambien, como lo planteamos anteriormente, de ver como filtramos un poco las cartas que llegan al Concejo.

Sr. Alarcón; Con respecto a lo mismo, como bien decía el Asesor Jurídico, hay que tener un poco más de cautela en este tipo de correspondencia porque se involucra mucha gente.

Como bien decía la Concejal Sra. Cartes que vengan firmadas por la directiva de la Unión Comunal. Esta carta en realidad no está dirigida como Ucam sino que como una persona reclamando todo los derechos, involucra a mucha gente, eso no debiera ser. Si por la Ucam, como Presidenta hágalo como la Unión Comunal, que ha sido sobrepasado sus deberes, sus derechos, todo, pero no involucre más gente, saca al hijo que no tiene nada que ver con la Ucam, un montón de cosas que no corresponde.

Sr. Vergara; Solamente ser preciso en dos cosas; 1) que cada organización tiene una comisión fiscalizadora tengo entendido, Secretaria Municipal.

S. Municipal; Si, en Finanzas.

Sr. Vergara; En Finanzas, entonces si hay algún tipo de alegato al respecto de eso, que lo hagan a través de las comisiones que corresponden: Comisión revisora de Cuentas, Comisión Fiscalizadora.

En segundo, lugar creo que hay que dar vuelta la página, hay que mirar hacia adelante, no quedarnos pegados en mirar hacia atrás con los problemas que ya pasaron.

Por último, voy a compartir en esta oportunidad con los Concejales Sres. Silva y Gatica, donde tambien creo que en algunas cosas, en los meses pasados, se pudo observar un mínimo sesgo en algunas invitaciones que se nos hizo y en algunas actividades que se realizaron, y espero que eso no vuelva a suceder porque no le va hacer bien a este Concejo ni a la Municipalidad.

Solicitud del Sr. Luis Pérez Canales
Sr. Alcalde; Referido a la entrada Playa Las Cañitas-

QUINTERO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

DE : FERNANDO RAFAEL CARRERAS COLOMA.
 BITE: 30.0781270-5
 AVENIDA FRANCIA # 1343 QUINTERO.
 FONO: 32-2933791 / CEL. 981879313.

A : MAURICIO CARRASCO PARDO.
 ALCALDE.
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD.
 QUINTERO.

VENGO A EXPONER Y A SOLICITAR LOS SIGUIENTES QUE ENTRE LAS CALLES ARANGUIZ STUDELA Y BALMAEDA POR AVENIDA FRANCIA LOS AUTOMOVILISTAS EXCEDEN LOS LIMITES DE VELOCIDAD COLOCANDO EN RIESGO NUESTRAS VIDAS Y DE TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL.

COMO UN SIMPLE EJEMPLO EN EL DIA DE HOY SE PRODUJO UN ACCIDENTE DEBIDO AL EXCESO DE VELOCIDAD DE DOS BUSES SOL DEL PACIFICO DONDE UNO DE ELLOS AL SOBREPASAR AL OTRO BUS ATROPELO A UN COMERCIANTE QUE VENDIA PALTAS AL NEGOCIO DE AL LADO DE MI CASA LLAMADO "LA CHIAPARRITA". ESTA PERSONA FUE DERIVADA AL HOSPITAL DE QUINTERO CON MULTIPLES LESIONES Y CON PERDIDA TOTAL DEL VEHICULO QUE TENIA.

POR LO TANTO VENGO A SOLICITAR DOS LIMITES DE TORM ENTRE ESTOS TRAMOS YA ANTES MENCIONADOS PARA DISMINUIR LAS VELOCIDADES Y LOS RIESGOS QUE NOS EXISTEN EN LOS VEHICULOS EN GENERAL.

ME DESPIDO ESPERANDO QUE ESTA CARTA TENGA UNA BUENA ACCION DE SUOTRA PARTE, ATENTAMENTE.


 FERNANDO RAFAEL CARRERAS COLOMA.

C.C. CONCEJO MUNICIPAL.
 DEPARTAMENTO DE TRANSITO.

Felipe Vasquez


 MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 24 NOV. 2016


 MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
 DEPARTAMENTO DE TRANSITO
 24 NOV. 2016

Sr. Alcalde: En las últimas modificaciones que se han hecho y las preocupaciones que ha tenido el Concejo, el Alcalde y todos, es necesario hacer mejoras, el año pasado hubieron mejoras en el acceso, las escalas, más que una manito de gato, pero entiendo que tenemos presupuestado mandar a reparar ahora el 15 de diciembre.

Administrador: En la segunda quincena de diciembre al menos 4 o 5 bajadas de playa.

Sr. Gatica: ¿Cuáles playas, si se puede saber?

Administrador: El informe lo está terminando la DOM porque se hizo con los técnicos de la DOM., son los que están en peores condiciones con respecto al tema de la accesibilidad.

Sr. Alcalde: Una, creo que es la bajada de Los Enamorados que da para las dos playas y la otra entiendo que es Papagallo, donde se derrumbó el cerro detrás del Casino, y podríamos incluir la Playa Las Cañitas porque hay unas fotos que indican que está malo el acceso.

Administrador: Creo que está adentro porque en el fondo están en todas las bajadas.

Sr. Gatica: El Libro también necesita una mano de gato.

Sr. Alcalde: Las Playas El Libro y Las Cañitas también.

III.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Expone su Presidenta, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Hoy día, tuvimos la Comisión N° 15 de Educación y Cultura, con el único punto en tabla es la Renovación de las Becas de Educación Superior, debo dar los agradecimientos al Concejal, colega don Juan Alarcón que fue omento, es el responsable, quiero felicitarle y darles los agradecimientos.

Hoy, hicimos una revisión de los antecedentes de los estudiantes que renovaron. Del Liceo 14 alumnos renovaron; de los otros establecimientos educacionales renovaron 135 y tenemos una nómina al final de apelantes del 2° semestre, 9 jóvenes de los cuales hay uno que no podría quedar por reglamento, porque el reglamento dice que solamente puede apelar una vez y que sería Jorge Jeison Collao Cansino y que además aprobó solamente el 25 % de los ramos, no calificaría, no podemos decir que no califica por el porcentaje, es muy bajo porque de verdad el reglamento no manifiesta el porcentaje de aprobación sino que dice que pueden postular a la apelación pero solo por una vez en el proceso.

También tenemos dentro de ellos, otra niña que apelo, que fue por un tema de embarazo, asique de ellos serían solamente ocho, que estarían calificando.

La última persona que aparece ahí está congelando su beca por razones de salud, que eso fue uno de los puntos que se agregaron con el nuevo reglamento es Elena Bergalías, le ha ido súper bien, está estudiando en la Universidad de Chile, pero por problemas de salud y porque está lejos de su hogar y por muchas razones más que se expusieron, congeló porque está estudiando medicina y está postulando nuevamente a la PSU para ver si puede quedar en la Quinta Región, entonces ella va a quedar pendiente, o sea puede volver a postular.

Sr. Alarcón: Renuncio para poder volver a postular.

Sra. Cartes: Puede volver a postular, congeló su beca.

Entonces, en total estarían renovando 159 alumnos, Hay muchos que no han llegado con la documentación a pesar que el segundo semestre ya se inició en todas las Universidades. La Upla, que estuvo de paro cuatro meses, pero ya reanudaron, los antecedentes ya debieran haber sido entregado, a pesar que queda abierto igualmente por si alguien llegara en estos días.

Decir también que de 267 niños que se adjudicaron la Beca en el primer semestre están renovando solo 159. Todos los becarios estos que están en las nóminas hacienden a un monto de M\$16.550.- a entregar próximamente.

Lo otro, que solicite a la profesional Sra. Daniela Contreras que es la encargada de la revisión y de la asistencia de todas estas becas y a la Directora de Dideco también, que a todos los niños que se les está aceptando esta apelación, que cuando retiren u cheque se les entregue un documento que les quede en claro que no pueden volver a pelar para que no se confíen, pero para que tomen en conocimiento, firmen ese documento.

A la vez, en la entrega del cheque se les va a entregar también un calendario, con todo el nuevo proceso del próximo año, en que la postulación va hacer entre el 15 de febrero y el 15 de marzo, para que así la idea es poder entregar los cheques en marzo y en agosto, no como ahora atrasados como están.

Eso es, poder aprobar en definitiva 159 renovaciones de Becas por un monto total de M\$16.550.-

Sr. Alcalde: Con la exposición que ha dado la Presidenta y el seguimiento que le hicimos al documento que tengo en mis manos, y haberlo trabajado en Comisión, sometemos a votación:

Votación; Sres. Vergara- Apruebo; Silva- Apruebo; Alarcón- Apruebo; Gatica- Apruebo; Trejo- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto del Alcalde, se aprueba renovación de la Beca de Estudios.

Acuerdo El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder la renovación de la Beca por el segundo semestre 2016 a los siguientes estudiantes de la Enseñanza Superior de la comuna de Quintero, con los montos que se indican:

Liceo Politécnico Quintero

| Nº | C.I. | Apellidos | Nombres | Monto |
|----|--------------|--------------------|---------------------|---------|
| 1 | 14.038.826-2 | Ampay Gatica | Fabiola Del Carmen | 150.000 |
| 2 | 19.314.100-5 | Bravo Pizarro | Vanessa Alejandra | 150.000 |
| 3 | 19.433.244-0 | Espinoza Almonacid | Matías Ignacio | 150.000 |
| 4 | 19.055.819-3 | Espinoza Martínez | Nicole Andrea | 150.000 |
| 5 | 19.614.410-2 | Garcés Bustos | Bárbara Belén | 150.000 |
| 6 | 19.330.104-5 | Mendoza Inostroza | Valentina Andrea | 150.000 |
| 7 | 19.642.962-k | Miranda Mondaca | Karina Ester | 150.000 |
| 8 | 19.337.579-0 | Olivos Donoso | Constanza Alejandra | 150.000 |
| 9 | 19.191.596-8 | Oyarce Valdebenito | Danissa Camila | 150.000 |
| 10 | 17.479.586-k | Palma González | José Humberto | 150.000 |
| 11 | 19.298.109-3 | Palma González | David Ismael | 150.000 |
| 12 | 18.999.540-7 | Sáez Pizarro | Guisebell Scarlet | 150.000 |
| 13 | 19.095.284-3 | Tapia Núñez | Frances Andreina | 150.000 |
| 14 | 18.586.177-5 | Vergara Quitral | Alexis Freddy | 150.000 |

| | |
|-------|-----------|
| TOTAL | 2.100.000 |
|-------|-----------|

Otros Establecimientos

| Nº | C.I. | Apellidos | Nombres | Monto |
|----|--------------|---------------------|--------------------|---------|
| 1 | 19.328.500-7 | Aballay Olivos | Edwards Andrés | 100.000 |
| 2 | 18.915.227-2 | Aciares Araya | Alejandra Fernanda | 100.000 |
| 3 | 19.487.643-2 | Arancibia Pumarino | Betzabé Damaria | 100.000 |
| 4 | 18.915.970-6 | Arancibia Santander | Ziomara Elizabeth | 100.000 |
| 5 | 19.625.410-2 | Aravena Pechonante | Stephanie Ignacia | 100.000 |
| 6 | 18.922.034-0 | Araya Benítez | Marcela Camila | 100.000 |
| 7 | 18.298.537-6 | Araya Mena | Leandro Felipe | 100.000 |
| 8 | 18.554.330-7 | Arias Osorio | Ingrid Alejandra | 100.000 |
| 9 | 18.051.057-5 | Avilés Naranjo | Fabián Vladimir | 100.000 |
| 10 | 19.151.397-5 | Benavides Pradenas | María José | 100.000 |
| 11 | 18.781.747-1 | Bernal Cortés | Kassandra Andrea | 100.000 |
| 12 | 19.338.618-0 | Bernal López | Valeria Ignacia | 100.000 |
| 13 | 19.338.616-4 | Cabrera Navarro | Camila Andrea | 100.000 |
| 14 | 18.554.479-6 | Cáceres Avendaño | Sergio Eduardo | 100.000 |
| 15 | 18.922.074-K | Caro Villalobos | John Micke | 100.000 |
| 16 | 19.642.933-6 | Carrillo Pardo | Michael Alexander | 100.000 |
| 17 | 19.298.301-0 | Carvajal Grande | Maira Raquel | 100.000 |
| 18 | 18.999.297-1 | Castillo Farías | Costa Atanaciz | 100.000 |
| 19 | 18.996.790-K | Castillo Silva | Nicolás Ignacio | 100.000 |
| 20 | 18.290.446-5 | Castro Suárez | Francesca Laura | 100.000 |
| 21 | 18.383.461-4 | Cisternas Cisterna | Esteban Patricio | 100.000 |
| 22 | 18.706.538-0 | Cisternas Fernández | Luciano Andrés | 100.000 |
| 23 | 19.339.201-6 | Cisternas Figueroa | Danae Alejandra | 100.000 |
| 24 | 19.394.740-9 | Cisternas Godoy | Joselyn Macarena | 100.000 |
| 25 | 18.553.106-6 | Cisternas Vega | Felipe Daniel | 100.000 |
| 26 | 18.704.122-8 | Cisternas Vergara | Camila Constanza | 100.000 |
| 27 | 18.922.008-1 | Colipai Tapia | Tabita Margarita | 100.000 |
| 28 | 19.972.623-4 | Contreras Cáceres | Francisca Andrea | 100.000 |
| 29 | 19.625.441-2 | Daza Pereira | Rocio Macarena | 100.000 |
| 30 | 18.554.510-5 | Díaz Tapia | María José | 100.000 |
| 31 | 19.612.178-1 | Díaz Vergara | Valentina Fernanda | 100.000 |
| 32 | 18.831.602-6 | Diena Mercader | Kamila Francisca | 100.000 |
| 33 | 19.340.062-0 | Echegarai Rojas | Camila Andrea | 100.000 |
| 34 | 19.602.705-k | Encina Encina | Micaela Melani | 100.000 |
| 35 | 19.625.439-0 | Escudero Gómez | Ayline Belen | 100.000 |

| | | | | |
|----|--------------|--------------------------|---------------------|---------|
| 36 | 19.487.596-7 | Fernández Cisternas | Matías Eduardo | 100.000 |
| 37 | 18.922.030-8 | Fernandez Isami | Catalina Andrea | 100.000 |
| 38 | 19.214.374-8 | Fernandez Ruiz de Gamboa | Edgar Alejandro | 100.000 |
| 39 | 19.179.142-8 | Gaete Navarro | Andrés Alfonso | 100.000 |
| 40 | 19.298.249-9 | Gallardo Muñoz | Camila Ignacia | 100.000 |
| 41 | 19.239.128-8 | Ghigliotto Castro | Dennisse Andrea | 100.000 |
| 42 | 19.643.000-8 | Godoy Aravena | Camila Alejandra | 100.000 |
| 43 | 19.259.567-3 | González Abello | Danitza De Jesus | 100.000 |
| 44 | 19.614.328-9 | González Sanhueza | Valentina Andrea | 100.000 |
| 45 | 17.944.176-4 | Guede Gaete | Catalina Rocio | 100.000 |
| 46 | 19.562.095-4 | Guerra Palacios | Felipe Nicolás | 100.000 |
| 47 | 19.254.504-8 | Halyburton Asencio | Juan Antonio | 100.000 |
| 48 | 19.154.400-5 | Hernández Díaz | Francisca Javiera | 100.000 |
| 49 | 19.614.057-3 | Hernández Olivares | Celine Javiera | 100.000 |
| 50 | 19.336.681-3 | Herrera Pilquinao | Katia Aylinn | 100.000 |
| 51 | 19.620.552-7 | Jerez Martínez | Axel Ignacio | 100.000 |
| 52 | 19.005.837-9 | Jiménez Jiménez | Jesús Andrés | 100.000 |
| 53 | 19.488.345-5 | Jofre Peña | Elissa Sabbo | 100.000 |
| 54 | 18.921.875-3 | Leiva Peña | Cesar Antonio | 100.000 |
| 55 | 19.782.055-1 | Lizama Silva | Claudia Fernanda | 100.000 |
| 56 | 19.840.278-8 | Lobos Ponce | Felipe Antonio | 100.000 |
| 57 | 19.151.869-1 | Lobos Ponce | Jorge Ignacio | 100.000 |
| 58 | 19.433.406-0 | López Fuentes | Diego Javier | 100.000 |
| 59 | 18.457.338-5 | Maúlen Garcés | Fabiana Belén | 100.000 |
| 60 | 18.457.339-3 | Maúlen Garcés | Macarena Paz | 100.000 |
| 61 | 19.298.282-0 | Messina Henríquez | Sebastián Andrés | 100.000 |
| 62 | 19.617.615-2 | Meza Covarrubias | Vicente Arturo | 100.000 |
| 63 | 19.881.133-5 | Monardes Villegas | Ángel Rodrigo | 100.000 |
| 64 | 19.223.239-2 | Morales Pinchulef | Sara del Carmen | 100.000 |
| 65 | 19.228.260-8 | Muñoz Acevedo | Karen Graciela | 100.000 |
| 66 | 18.998.096-5 | Muñoz Delgado | Gabriela Cecilia | 100.000 |
| 67 | 18.576.277-7 | Muñoz Galdámez | Reinaldo Alexis | 100.000 |
| 68 | 19.153.664-9 | Núñez Vilches | Carla | 100.000 |
| 69 | 18.554.533-4 | Ordenes Vegas | Javiera Alejandra | 100.000 |
| 70 | 18.996.228-2 | Ordoñez Silva | Milena Paz | 100.000 |
| 71 | 19.612.135-8 | Ormazábal Silva | Patricia Loreto | 100.000 |
| 72 | 19.165.502-8 | Ortega Rivas | Camila Alejandra | 100.000 |
| 73 | 18.924.940-3 | Ortiz Lira | Constanza Francisca | 100.000 |

| | | | | |
|-----|--------------|-----------------------|---------------------|---------|
| 74 | 19.585.284-8 | Otaiza Brañas | Claudio Antonio | 100.000 |
| 75 | 19.124.518-0 | Otaiza Brañas | Katherine Fernanda | 100.000 |
| 76 | 18.781.628-9 | Pacheco Lobos | Francisca Javiera | 100.000 |
| 77 | 19.631.123-8 | Palacios Mesfás | Daniela Belén | 100.000 |
| 78 | 19.569.635-7 | Palma Rojas | Matías Omar | 100.000 |
| 79 | 18.999.500-8 | Paredes Lucero | Makarena Alejandra | 100.000 |
| 80 | 18.290.435-k | Parra Bernal | Francisca Nicole | 100.000 |
| 81 | 19.562.440-2 | Pinilla Vergara | Fernanda Myriam | 100.000 |
| 82 | 18.946.502-5 | Pinto Ibáñez | Viviana Beatriz | 100.000 |
| 83 | 19.612.489-6 | Pizarro Bonilla | Camila Belén | 100.000 |
| 84 | 19.941.330-9 | Pizarro Fuentes | Kevin Marcelo | 100.000 |
| 85 | 19.298.039-9 | Pizarro González | Camila Andrea | 100.000 |
| 86 | 19.642.970-0 | Pulgar Martínez | Dafne Aylin | 100.000 |
| 87 | 19.298.099-2 | Quintanilla Retamales | Yulissa del Pilar | 100.000 |
| 88 | 19.377.116-5 | Quiroz Meñique | Génesis Gabriela | 100.000 |
| 89 | 19.489.561-5 | Ramos Bahamondes | Michelle Mackarena | 100.000 |
| 90 | 19.565.531-6 | Rivera Villagrán | Sebastián Enrique | 100.000 |
| 91 | 18.999.010-3 | Riveros Devia | Edgardo Enrique | 100.000 |
| 92 | 19.704.226-5 | Riveros Echeverría | Javiera Fernanda | 100.000 |
| 93 | 19.424.791-5 | Rodríguez Cea | Francisca Belén | 100.000 |
| 94 | 18.784.948-9 | Rojas Berrios | Fernanda Anastasia | 100.000 |
| 95 | 19.635.020-9 | Roldan Godoy | Jazmín Rafaela | 100.000 |
| 96 | 19.226.667-k | Roldan Godoy | Estefanía Paz | 100.000 |
| 97 | 19.298.169-7 | Romo Garrido | José Alberto | 100.000 |
| 98 | 18.997.535-k | Rubilar Verdejo | Luis Felipe | 100.000 |
| 99 | 19.695.006-0 | Said Muñoz | Camila del Pilar | 100.000 |
| 100 | 19.014.462-3 | Saíto Muñoz | Isidora Ornella | 100.000 |
| 101 | 19.625.416-1 | Saito Pulgar | Geraldine Damaris | 100.000 |
| 102 | 18.706.416-3 | San Martín Salazar | Ricardo David | 100.000 |
| 103 | 18.922.075-8 | Sander Escobar | Gissen Evora | 100.000 |
| 104 | 18.290.330-2 | Santana Barrientos | Ismael Alejandro | 100.000 |
| 105 | 19.625.430-7 | Sarmiento Figueroa | Kimberly Alejandra | 100.000 |
| 106 | 19.152.329-6 | Savoy Jerez | Giovana Yasmin | 100.000 |
| 107 | 21.104.409-8 | Sepúlveda Bullón | Octavio Mauricio | 100.000 |
| 108 | 19.903.918-0 | Sepúlveda Catril | Bárbara Scarlet | 100.000 |
| 109 | 19.642.915-8 | Sepúlveda Pinto | María José | 100.000 |
| 110 | 17.971.285-7 | Silva Arancibia | Katherine Francisca | 100.000 |
| 111 | 17.993.895-2 | Silva Bernal | Jorge Ernesto | 100.000 |

| | | | | |
|-------|--------------|----------------------|---------------------|------------|
| 112 | 19.324.585-4 | Sobarzo Pérez | Francisca Javiera | 100.000 |
| 113 | 18.383.606-4 | Tapia Aguilera | Jocelyn Andrea | 100.000 |
| 114 | 19.642.956-5 | Tapia Barraza | Catalina de Jesús | 100.000 |
| 115 | 19.687.634-0 | Tapia Núñez | Javier Ignacio | 100.000 |
| 116 | 19.227.964-k | Tiznado Acevedo | María José | 100.000 |
| 117 | 19.569.938-0 | Tobar Cáceres | Carla Mariana | 100.000 |
| 118 | 19.377.633-7 | Torreblanca Sandoval | Maytiahe Alejandra | 100.000 |
| 119 | 18.706.093-1 | Torres Cisternas | Sebastián Antonio | 100.000 |
| 120 | 19.421.823-0 | Torres Rojas | Cristian Alfredo | 100.000 |
| 121 | 18.622.162-1 | Valdenegro Millares | Camila Giselle | 100.000 |
| 122 | 18.705.491-5 | Valencia Godoy | Daniela Herminia | 100.000 |
| 123 | 19.298.237-5 | Valencia Ormeño | Hugo Esteban | 100.000 |
| 124 | 19.642.856-9 | Vargas Cisternas | Ornella Pia | 100.000 |
| 125 | 18.953.776-k | Vásquez González | Natalia Mabel | 100.000 |
| 126 | 18.782.511-3 | Veas Fernandez | Francisca Daniela | 100.000 |
| 127 | 19.298.008-9 | Veas Figueroa | María Belén | 100.000 |
| 128 | 18.383.458-4 | Vera Apablaza | Alejandra Soledad | 100.000 |
| 129 | 19.642.886-0 | Verdejo Ordenes | Javiera Amanda | 100.000 |
| 130 | 18.582.807-7 | Vergara Bernal | José Joaquín | 100.000 |
| 131 | 19.844.183-k | Vidal Rodríguez | Pilar Alejandra | 100.000 |
| 132 | 19.298.007-0 | Villalón Fernandez | José Ignacio | 100.000 |
| 133 | 19.343.115-1 | Villar Luco | Katherine Constanza | 100.000 |
| 134 | 19.298.261-8 | Villarroel Isami | Fernanda Belén | 100.000 |
| 135 | 19.617.317-k | Zúñiga Núñez | José Ignacio | 100.000 |
| TOTAL | | | | 13.500.000 |

3.2.- COMISION DE FINANZAS- CUOTA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE VALPARAISO Y ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES CIUDADES PUERTO CONCESIONADOS.

Sr. Alcalde: Me imagino que da cuenta el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes en su calidad de Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Silva: Se realizó una Sesión de Comisión N° 22 de Finanzas, en el cual la tabla era fijar la cuota anual de la Asociación Chilena de Municipalidades, la que tiene tienen una cuota de 200 UTM en el año y la Asociación de Municipalidades de la Quinta Región tiene una cuota de 183 UF, ambas están reflejadas en el Presupuesto 2017 que se va aprobar próximamente.

También se vio en la Comisión un informe de los montos que se transfieren a la Asociación Chilena de Puertos Concesionados, que son 160 UF en el año.

Viendo y preguntando en el año en Finanzas, todas estas platas están en el Presupuesto del próximo año, están acotados en lo que se está pagando en el año 2016. Se tomó un pre acuerdo por

las cuotas 200 UTM con la Asociación Chilena de Municipalidades; de 183 UF para la Asociación de Municipalidades de la Quinta Región de Valparaíso y 160 UF que es de la Asociación Chilena de Puertos Concesionados, todo esto está reflejado en el presupuesto que se va a aprobar próximamente. .

Sr. Alcalde: No necesitamos acuerdo porque está contemplado en el Presupuesto.

Sr. Silva, Tenemos además una Modificación Presupuestaria Area Municipal, en el cual se hizo una modificación de Egresos en el Subtítulo 22 y Subtítulo 31 se aumenta un total de M\$14.000, con una Disminución en el Subtítulo 22 ítem 08 Servicios de Mantenimiento de Jardines por M\$14.000., quedando un presupuesto total modificado de M\$227.500.-

En el ítem 22.08.003 Servicio de Mantenimiento y Jardines. Pregunte por ese ítem que teníamos M\$15.000.-, que no se habían ocupado, fue distribuido para otras cosas., ¿Que pasa que habiendo plata en el Subtítulo 22, ítem 08.003 para el Servicio de mantenimiento de Jardines, en el cual nuestros jardines de la comuna no están muy agraciados por no decirles que están feos. Claro, estamos en diciembre y ahora estamos haciendo una modificación. Me gustaría que para este próximo año viéramos el tema especialmente el tema de los jardines. La cara visible de nuestra comuna se ve bonita la plaza, pero si uno mira alrededor, la entrada de Quintero y todas las plazas chicas.

Sr. Alcalde: La mismo el Paseo Costero de Loncura, esta linda, pero le falta, área verde.

Sr. Silva; Esa era la inquietud que le quería presentar. Hubo una modificación interna del Subtítulo por una disminución de M\$14.000., - se adoptó un preacuerdo que se tiene que ver y pasar por Concejo.

Sr. Alcalde; Entendiendo que hubo una disminución con el mismo aumento. La modificación Directora de Finanzas es solamente de un ítem a otro, por, lo tanto no hay aumento en el Presupuesto municipal., tomando en consideración que una de las preocupaciones nuestras es que el próximo año, están los Concejales que den la posibilidad para no aumentar la dotación que estamos en el límite del personal de la comuna de Quintero, a lo mejor deberíamos trabajar en el concejo una externalización de un contrato chico con uno, dos o tres jardineros de la planta, pensando que va a estar en dos cosas. Un convenio con Medio Ambiente en el interior del estadio, hoy están trabajando con compostaje que está financiado por el Gobierno Regional con M\$10.000.

Lo otro, como se va a rehabilitar y habilitar el Parque Municipal, a lo mejor se puede dejar unos sectores de vivero para darle trabajo a la gente y por ahí mismo sacando plantas. Si la plaza esta bonita, pero le falta plantas tiene puro pasto, es cuando uno va aumentando el nivel de las cosas que uno hace. A la entrada del túnel por ejemplo, también es necesario trabajar con el Concejo, Ordenamiento Territorial, hacer un contrato chico con una empresa para que cuatro o cinco trabajadores que se dediquen solamente a la mantención de las plazas, estamos viendo algo, estamos habilitando plazas, pero no las estamos manteniendo.

Sr. Gatica, Cuando uno recibe fondos uno se compromete a la mantención.

Sr. Alcalde; El otro día, pase por Salas, por Ritoque Central, está quedando linda, estaba pensando que no vaya a pasar lo que paso en la Cerro de la Cruz que quedo linda, pero más alla, nadie hace la mantención, vamos invirtiendo plata, pero como dice el Concejal nos comprometemos. Asi que vamos a trabajar, va a ser unas de las primeras acciones de ver como subcontratamos la ornamentación de las plazas, incluyendo el borde costero.

Sometemos a votación la Modificación Presupuestaria de Egresos del Area Municipal expuesta por el Presidente de la Comisión.

Votación: Sres. Vergara- Apruebo; Silva- Apruebo; Alarcón- Apruebo; Gatica- Apruebo; Trejo- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto del Alcalde, se aprueba Modificación Presupuestaria área municipal, cuyo acuerdo es el que se señala:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria del Area Municipal que se indica:

| Sub. | Ítem | Asig. | S.asig | Subas. | Denominación | Aumento M\$ | Disminución M\$ | Presupuesto Vigente M\$ | Presupuesto Modificado M\$ |
|----------------|------|-------|--------|--------|--|----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------------|
| 22 | 08 | 003 | | | Servicios de Mantención de Jardines | | 14.000 | 15.000 | 1.000 |
| 22 | 01 | 001 | | | Para personas | 3.000 | | 19.500 | 22.500 |
| 22 | 12 | 999 | 001 | | Otros servicios comunitarios | 4.000 | | 163.000 | 167.000 |
| 31 | 02 | 002 | 008 | | Regularización Terrenos Convenio Bienes Nacionales | 7.000 | | 30.000 | 37.000 |
| TOTALES | | | | | | 14.000 | 14.000 | 227.500 | 227.500 |

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

Tengo una sola cuenta que darles, sé que están informados, pero para formalizarla, la Municipalidad de Quintero porque no es el Alcalde quien invito, sino que la Municipalidad de Quintero, me quedo una duda con la invitación. ¿Se llama instalación del Concejo?

S. Municipal: La ley indica que se trata de una Sesión de instalación del Concejo.

Sr. Alcalde: Entonces invitarlos a la instalación del Concejo para el día martes, a las 11 horas y también por supuesto hacer extensiva la invitación con todo el respeto y cariño a los Concejales Sres. Alarcón y Trejo el martes 6 de diciembre a las 11,00 horas, a la Sesión de Instalación del Concejo Municipal en el Salón Francisco Coloane.

Sr. Gatica: Pido como Presidente del Concejo y autoridad máxima de la comuna que el acto sea lo más sencillo, como corresponde a este acto, que sea únicamente a partir de la Secretaria Municipal, le corresponde al Alcalde, pedir me imagino a la Secretaria hacer el juramento o la promesa de los Concejales y de la Concejal, creo que cualquier otra cosa, de animación no corresponde que se haga, es solamente un acto.

S.Municipal: Es una Sesión de Instalación del Concejo, que consiste en la lectura de las Resoluciones del Tribunal Electoral de la Region de Valparaiso de Elección de Alcalde y Elección de Concejales. A continuación, se procede al juramento o promesa y enseguida el Alcalde en su calidad de Presidente, abre la Sesión para ponerse de acuerdo los días en que van a sesionar y los horarios mensualmente. Ahí finaliza la Sesión de Instalación. Además, de la entrega del Acta de Traspaso de la Gestión anterior.

Sr. Alcalde: Asi, entiendo que fue la vez pasada. }

Jurídico: Eso no es todo. En la primera sesión del Concejo se debe determinar los recursos con los cuales van a trabajar para el año siguiente, entiéndase computador, tiene que estar incorporado como punto en la Tabla.

Sra. Cartes; Como por ejemplo, si no ha sido aprobado el presupuesto porque tenemos hasta el 15 de diciembre para aprobarlo.

Sr. Alcalde; Va a estar aprobado.

Jurídico; Tiene que ver con el fortalecimiento de la organización del Concejo, tiene que ver con qué recursos cuentan ustedes para desarrollar su función el próximo año. Los recursos que la Municipalidad va a destinar año a año.

Sr. Alcalde; Eso significa oficina, celular, computador

S.Municipal; El Art. 92° dice “Cada Municipalidad en concordancia con su disponibilidad financiera deberá dotar al Concejo Municipal y a los Concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido al número de Concejales en la Municipalidad para ello, durante la primera Sesión Ordinaria”. No hace referencia a la Sesión de Instalación.

Sr. Alcalde; En el fondo es lo mismo que la vez pasada. Nos llaman de a uno, la Secretaria Municipal nos pide el juramento, al Alcalde, después a los Concejales, vamos jurando nos vamos sentando para luego abrir la Sesión, se somete a votación los días que va a sesionar, cerramos la Sesión.

V.- VARIOS

5.1.- Plan Anual de Salud Municipal

Sr. Alarcón; Se me ha entregado para hacer entrega a cada uno de los Concejales en una de la última Sesión de Concejo, el Plan de Salud al día, PASAM y lo otro a lo que se refiere al Plan de Capacitación del departamento de Salud, para que lo vean y en la próxima reunión se pueda aprobar.

5.2.-Concesión de los espacios públicos para la explotación de estacionamientos.

Sr. Gatica; Nosotros trabajamos este tema en dos sesiones de Comisiones, se hicieron las últimas rectificaciones. El resultado final, me imagino que debería estar en proceso de llamado a licitación.

P. de Secpla; Ya se subió al Portal el viernes pasado para el llamado a licitación.

Sr. Silva; Ese día de la Comisión, se tomó un acuerdo para ver la tasa. Se licita por tres años, año corrido, el problema que tenemos es el tema del invierno, no es muy bueno.

Sr. Gatica; En la última sesión, vimos pequeñas correcciones que nosotros hicimos en que el Director de Secpla, quedo en entregarnos el documento.

Sr. Silva; Que a la fecha, no ha entregado nada.

Sr. Alarcón; La única corrección que se hizo fue la calle Arturo Prat que se alargó, es decir se consideró.

Sr. Alcalde; Se licitaba por ejemplo, Estrella de Chile en el verano, pero no en invierno.

Sr. Gatica; Entendí que Estrella de Chile en verano e invierno.

P. Secpla; Las modificaciones que se hicieron son: alargar Arturo Prat pero en principio se había considerado liberado, ahora está considerado Arturo Prat hasta Orione; se quitó la exigencia que fuera mano de obra de Quintero a fin de evitar problemas con la Contraloría. Lo último, calle Estrella de Chile queda liberada desde Piloto Alcayaga hasta Piloto Moraga.

Ahora, ultimo, a petición de la gente y del Sr. Alcalde, se dejó la potestad de Normandie en verano si, en invierno no.

Sr. Alcalde; En invierno liberar Estrella de Chile de Normandie para alla.

Sr. Silva; Si el Alcalde libera una calle, libere todas entonces. En invierno es malo para todos

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

Sr. Alcalde; Entiendo que esto se trató en Comisión.

Sr. Silva; Yo no viene a esa Comisión, somos humanos, nos podemos equivocar. En estos momentos, no sé si lo han subido o no al Portal, si es que se puede modificar porque en invierno como lo señalo, es para las ciudades más grande, en verano no hay ningún problema, pero en invierno es el problema.

Sr. Alarcón; Por algo se dejó por tres años para que fuera atractiva.

Sr. Gatica; Además, dijimos que íbamos a eliminar una serie de estacionamientos que son privilegio para algunos en el centro donde un ciudadano común y corriente, no se puede estacionar, pero si un ciudadano instala su camioneta, esta todo el día ahí, porque ahí existe una señalización de carga y descarga. Eso, se tiene que eliminar.

Sr. Alcalde; Aunque yo haya estado un mes afuera, sigo siendo el Alcalde, tengo la misma responsabilidad que ustedes, entendiendo el espíritu del trabajo en esto, nace en concordancia porque yo mismo cite a las dos Cámaras de Comercio para no toparnos ahí, estoy absolutamente de acuerdo y respeto, lo que se busca es la de poder eliminar la cantidad de cobradores informales en estado de alcohol que ha sido un aumento tremendo en el sector de Quintero. Por un lado estamos limpiando y por otro lado, estamos aumentando, entonces una forma de regular los cobradores de estacionamientos era poder licitar los estacionamientos del centro y de las playas para ordenar la comuna.

Esto se trabajó con las Cámaras de Comercio, trabajado con ustedes, aprobado y votado en Concejo Municipal.

Sr. Gatica; Se trabajó en tres Comisiones fue bastante arduo la labor que se hizo, hoy día volver a las observaciones.

Sr. Alcalde; Entiendo que la mayoría está satisfecho con lo que planteaba la Profesional de Secpla.

Sr. Silva; Era eso, y señalar que estoy preocupado.

Sr. Alarcón; En las comisiones se trabajó para que sepa el Concejal Sr. Vergara, con respecto que se iba a arrendar un lugar donde se iban a trasladar todos los vehículos municipales grandes, los

que se iban a colocar arriba. El estacionamiento donde quedan muchos vehículos municipales por la calle Arturo Prat iba a ser ubicados al interior del municipio. Esa fue una de las cosas.

Lo otro, era lo que señalaba la Sra. Brenda Leiva, de Secpla que se había dejado libre la calle Arturo Prat hasta Orión porque estaba hasta Estrella de Chile. El Juzgado de Letras más encima tiene que colocar sus vehículos en su interior porque hay mucha gente de esa institución que estacionan sus vehículos en la calle Arturo Prat.

5.3.- Juegos Jardín Infantil Mantagua.

Sr. Vergara; Se acercaron dirigentes de Mantagua, en el cual se sostuvo una reunión con ellos, donde se ofreció unos juegos para el Jardín. Están a la espera de esos juegos. Se había comprometido los juegos que se habían sacado de la Plaza Aníbal Godoy Laso.

Sr. Alcalde; Se ofrecieron esos juegos a ese Jardín por funciona vía transferencia, no es municipal no podemos adquirir directamente para ese Jardín. Entonces, sacamos los juegos de la Plaza Ritoque Central porque para esta plaza se está comprando con un proyecto, por lo tanto, los juegos que sacamos los que se encuentran en reparación para ser entregados.

5.4.- Comisiones del Concejo Municipal

Sr. Vergara; Lamentablemente por razones personales no pude asistir al trabajo de las Comisiones donde presidió don Luis Gatica, pero me parece súper interesante que se pueda de una vez por todas licitar los parquímetros de Quintero porque va a ordenar el flujo vehicular, va a fomentar que la gente pueda ir caminando a comprar en el centro. Digan lo que digan, va a ser beneficioso para todos.

Sr. Alcalde; Con respecto a eso mismo, me voy a extender un poco más, pero considero que se va a tener que trabajar en una Ordenanza, poco a poco las cosas como no está bien coordinada con Carabineros. No estoy diciendo que a la gente, haya que maltratarla o echarla ni mucho menos, pero ha ido en aumento el tema de las personas en situación de calle, que no son adultos mayores, sino que es una cantidad de gente joven. Se hizo un catastro, que indica que no son de Quintero. Estoy súper preocupado, anoche intente ir al supermercado, al Cherasy, está lleno de estas personas.

Lo otro que me di cuenta, que estos jóvenes ya están llegando con baldes para lavar autos, entonces se han tomado el sector de los asientos como estos lavados de autos. Entonces, ahí hay que visualizar una ordenanza que se prohíba el lavado de autos en la calle. No es ser mala onda, sino que también hay que ordenarla.

Sr. Alarcón; Eso ni siquiera debería estar una ordenanza es materia de fiscalización de Carabineros, la misma ley de Tránsito lo prohíbe.

Sr. Alcalde; Esta bien,

5.5.- Plaza Bilbao

Sr. Silva; Esta plaza está desaseada, no hay una mantención. Llegamos al mismo punto, las “personas en situación de calle”, siguen dando almuerzo ahí, la plaza la tienen toda anchada, toda sucia, llegan muchos niños a jugar usando los lindos jugos que se instalaron. Estamos con ese problema. Para que decir como amanece en las mañanas.

El otro día lo hablamos, lo conversamos en el Concejo que les van a dar comida a la gente ahí, sabemos que hay gente que puede trabajar y van a comer ahí, se está creando un vicio.

Sr. Alcalde: Es gente súper gente que hoy día, que esta con el tema del alcoholismo y drogadicción.

Creo que hay que hacer un programa municipal de tratamiento y reinserción a través de Salud con estas personas.

Sr. Silva, Para terminar el tema, puntualmente de esa Plaza para no referirme a las demás, todos los días llegan muchos niños ahí. Se cortó mucha cinta, pero hay poca mantención.

5.6.- Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria

Sra. Cartes: Vamos a terminar el año, aun no recibimos el segundo ni el tercer Informe. No le ven la importancia a este tema porque nosotros tenemos que trabajar este informe. Creo que nosotros no deberíamos estar pidiéndolo. Nosotros necesitamos contar con ese informe, no tenemos las herramientas.

Control: Todo el tiempo lo entregamos a esta altura.

Sra. Cartes: No corresponde, faltan los informes del segundo, tercero, estamos a puertas del cuatro trimestre.

6.7.- Juegos Bolivarianos

Sra. Cartes, Una buena noticia que Anais Veliz, obtuvo medalla de oro en el Campeonato de Juegos Bolivarianos.-

Sr. Alcalde, Hay que colocar un ítem en el presupuesto para terminar ese proyecto de la Plaza Los Deportistas, que incluye la iluminación igual que el Paseo de las Estrellas en EE-UU.

Sr. Silva. Sería bueno hacerle un reconocimiento del Alcalde junto al Concejo.

Sra. Cartes, Como el homenaje que se le hizo a Felipe Gutierrez.

Sr. Alcalde, Hay que invitarla al Concejo.

6.8.- Pozos de Agua Potable Valle Alegre.

Sr. Gatica; Simplemente decirle que queremos invitar, que a través del Alcalde se haga la invitación a la Gerencia de AS Gener porque continúan haciendo pozos profundos, siguen sacando agua, la comunidad de Valle Alegre está muy preocupada. La Direccion de Aguas, no ha dado una respuesta satisfactoria.

Por lo tanto, nosotros tener por lo menos un dialogo con ellos, en la perspectiva que hoy existen tecnologías de desaliniza. Ellos tienen muchos recursos. Es una de las empresas que más gana en Chile, por favor ayúdenos a hacer las gestiones.

Sr. Alcalde; Invitémoslos a la Comisión de Medio Ambiente. Yo los invito a la Comisión.

6.9.- Solicitud autorización de venta en Playa El Libro.

Sr. Alcalde, Ha llegado una carta dirigida al Alcalde y Concejo Municipal de una vecina, que ha trabajado en la Bio Feria, que tiene la intención de vender algunos productos en la Playa El Libro, competencia del Alcalde.

6.10.- Puestos de la Feria Navideña.

Sr. Silva, He consultado en Patentes Comerciales, en un buen porcentaje ya está asignada, quedo mucha gente sin poder vender sus cosas. Sé que el Alcalde tiene la facultad, pero como Concejo, los trabajos en la Plaza de Armas, se van a iniciar en marzo. Sé que hay 30 a 40 puestos que van a quedar sin ubicación, ¿qué posibilidad existe en darles una oportunidad a la gente para que trabaje hasta antes que lleguen los Juegos?

Sr. Alcalde, Antes se entregaban los permisos para que funcionarían solamente en la calle. El año antes pasado, llegaron muchas más personas que los 62 puestos, a causa de la buena voluntad Y disposición de este Alcalde, autorizamos utilizando el pasaje que está a un costado el Francisco Coloane, que tiene una capacidad de 22 puestos más, 11 por cada lado. En el sector donde está la pantalla caen 10 puestos más por cada lado, entonces alrededor de 40 puestos más.

Cual fue el problema que se ocasiono en ese momento. El problema fue el sorteo de los puestos, la gente que le toco, en el sector de tierra, vino a la Municipalidad a manifestar su desconformidad, no se pudo partir con la feria, estaba toda la gente parada en el medio de la calle, nadie quiere instalarse en la tierra.

El año siguiente, paso lo mismo. Hay una capacidad para 70 puestos, pero que en el sector mismo no caen más de 62 puestos. Partimos con el mismo problema, se hizo el sorteo. A los que les toco el sector de tierra, estuvieron reclamando, me causaron un fuerte dolor de cabeza, casi se golpearon físicamente entre sí, en la calle. Por tanto, solo se puede dar permiso en la calle.

Sra. Cartes; La Feria hay que hacerla en otro lado, hacerla hacia arriba porque la gente que compra en la Feria.

Sr. Alcalde, Me he reunido con cada una de la gente de la Feria, me han indicado un montón de lados más, pero en definitiva nadie quiere, todos quieren estar en el centro. Lo mismo, nos ocurrió para la Fiesta Costumbrista del 18 de Septiembre, que tiene una capacidad para 60 puestos, del año pasado con mi voluntad, se aumentó considerando el sector que se encuentra al lado de los baños, donde caían 10 puestos más. Se hizo el sorteo, igual la gente se demostró descontenta por la ubicación. Al final se transforma en un tremendo problema, con todo el respeto, se transforma en un problema a mí.

El que se quiera instalar, debe estar consciente que es en la tierra. No hay ningún problema, se concede el permiso.

6.11.- Módulos de Artesanos Pasaje Sordini

Sr. Alarcón; A la Sesión anterior llegó un reclamo con respecto a que se habían juntado dos puestos de artesanía para hacer uno solo. No se ha hecho absolutamente nada.

Sr. Alcalde, Mande a hacer una revisión completa por el tema de los metros cuadrados, mande a averiguar si es cierto que existe una unión entre ambos puestos, que no está autorizado. Es lo que vamos a definir ahora. Tiene que ser en igualdad de condición la superficie de cada puesto.

Sra. Cartes; Además, ese mismo puesto ya está trabajando.

Sr. Alcalde; De hecho para que ustedes sepan también con respecto a esa misma organización, por el tema del comodato quedaron dos personas de las que estaban a la vuelta, sin puesto: Ulises y la Sra. Rosa Olivos. Queda justo un espacio para la instalación de dos puestos más.

Si es necesario la confección de un reglamento, nadie abre, dijimos que lo íbamos a entregar a la gente que lo necesita, la idea es que esta es una comuna con atractivo turístico, invertimos en el Pasaje Sordini, invertimos en los puestos, pensamos en una Feria Abierta, sin embargo, pasa todo el tiempo cerrado.

Siendo las 13,04 se levanta la Sesión, se agradece la asistencia.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**